



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL N° 087-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 04 de abril del 2023

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

La Resolución Decanal N.º 297-2021-FCB-UNAP, con fecha, 28 de octubre de 2021, en su Art. primero, se designa a la Blga. Marjorie Raquel Donayre Ramírez, Dra., docente auxiliar a tiempo completo, como **JEFA DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, desde el 29 de setiembre de 2021 hasta el 28 de setiembre de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 004-2023-MRDR-ORSU-FCB-UNAP, de fecha 28 de marzo del 2023, la Blga. Marjorie Raquel Donayre Ramírez, Dra., presenta el INFORME FINAL de la actividad titulado "**PROMOVIENDO EL ENRIQUECIMIENTO DE ÁREAS VERDES DENTRO Y ALREDEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**" y hace de conocimiento que en el presente semestre académico 2022-II, se llevó a cabo la actividad de Responsabilidad Social Universitaria con fecha 3 de marzo del 2023, desarrollado por docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas, Escuelas de Biología y Acuicultura de Cuarto y quinto Nivel, por lo que solicita la emisión de una Resolución Decanal para su reconocimiento de todos los organizadores, colaboradores involucrados en la referida actividad;

Que, el Informe Final N° 002-ORSU-2023; de fecha 28 de marzo de 2023, la actividad titulado "**PROMOVIENDO EL ENRIQUECIMIENTO DE ÁREAS VERDES DENTRO Y ALREDEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**"; tenía como objetivo socializar, difundir y fortalecer las capacidades del colectivo Universitario, en el entorno familiar y/o comunidad de los estudiantes de la facultad de Ciencias Biológicas.

Que, dando cumplimiento al visto y a los considerando, esta decanatura tiene a bien emitir resolución decanal reconociendo la actividad "**PROMOVIENDO EL ENRIQUECIMIENTO DE ÁREAS VERDES DENTRO Y ALREDEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**" a los organizadores, colaboradores involucrados en la referida actividad;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 – Ley Universitaria, el estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER la actividad "**PROMOVIENDO EL ENRIQUECIMIENTO DE ÁREAS VERDES DENTRO Y ALREDEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**" realizado durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 a marzo de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER a los responsables de ejecutar la actividad "**PROMOVIENDO EL ENRIQUECIMIENTO DE ÁREAS VERDES DENTRO Y ALREDEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**" realizado durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 a marzo de 2023; que a continuación se detalla:

- Blga. Marjorie Raquel Donayre Ramírez, Dra
- Blga. Emérita Rosabel Tirado Herrera, M.Sc.

ARTÍCULO TERCERO: RECONOCER a los colaboradores de ejecutar la actividad "**PROMOVIENDO EL ENRIQUECIMIENTO DE ÁREAS VERDES DENTRO Y ALREDEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE**

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL N° 087-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 04 de abril del 2023

CIENCIAS BIOLÓGICAS" realizado durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 a marzo de 2023; que a continuación se detalla:

- Blga. Cynthia Garay Trigoso
- Est. Jeska Meléndez Nakagawa
- Est. Listher Taminche Upiachihua

ARTÍCULO CUARTO : RECONOCER a todos los docentes colaboradores de ejecutar la actividad "**PROMOVIENDO EL ENRIQUECIMIENTO DE ÁREAS VERDES DENTRO Y ALREDEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**" realizado durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 a marzo de 2023; que a continuación se detalla:

DOCENTES COLABORADORES

DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y FAUNA

- Blga. Nora Yonny Bendayán Acosta, M.Sc.
- Blgo. Rommel Roberto Rojas Zamora, Dr.
- Blgo. Luis Exequiel Campos Baca, Dr.
- Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra.

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

- Blga. Carmen Teresa Reátegui Bardales, M.Sc.
- Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.
- Blga. María Elena Bendayán Acosta, M.Sc.
- Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra.
- Blga. Teresa Mori Del Águila, Dra.

DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA

- Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera, Dra.

DEPARTAMENTO DE HIDROBIOLOGÍA

- Blga. Rossana Cubas Guerra, M.Sc.
- Blgo. Víctor Hugo Montreuil Frías, Dr.
- Blgo. Javier Del Águila Chávez, Dr.
- Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr.

• DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y BIOTECNOLOGÍA

- Blga. Martha Estela Rengifo Pinedo, Dra.
- Blga. Rossana Gonzales Arzubiales, M.Sc.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana

C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)

cc.: Rectorado, VRAC, EPG, ORS-FCB, interesado, archivo (2)